

Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

Distr. general
22 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Ginebra, 22 a 24 de noviembre de 2017
Tema 3 del programa provisional
Aprobación del programa

Programa provisional

1. Apertura de la Reunión.
2. Confirmación de la elección del Presidente de la Reunión.
3. Aprobación del programa.
4. Confirmación del reglamento.
5. Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Reunión.
6. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios de la Reunión.
7. Intercambio general de opiniones.
8. Examen del informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las tecnologías emergentes en el ámbito de los sistemas armamentísticos autónomos letales (SAAL).
9. Protocolo III.
10. Minas distintas de las minas antipersonal (MDMA).
11. Cómo abordar en el marco de la Convención las novedades científicotecnológicas que tengan interés para ella.
12. Universalización de la Convención y de sus Protocolos anexos.
13. Examen del informe del Programa de Patrocinio de la Convención.
14. Situación de la aplicación y el cumplimiento de la Convención y sus Protocolos.
15. Examen del informe de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación.
16. Cuestiones financieras relacionadas con la Convención y sus Protocolos anexos.
17. Examen y aprobación del informe final.
18. Otros asuntos.
19. Clausura de la Reunión.

